



DECRETO ALCALDICIO N° 2421
AUTORIZA ADQUISICIÓN COMPRA AGIL
QUE INDICA.

REQUINOA,

05 SEP 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba manual de procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto Municipal 2025.

CONSIDERANDO:

El Memo N°257 de fecha 03.09.2025 de la Dirección de Seguridad Pública, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público, de acuerdo a la Ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", la adquisición de pantalones tácticos y camisas para inspectores de Seguridad Pública.

Cabe mencionar, que se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado público bajo la ID: 3656-111-COT25, "modalidad de compra ágil", recibiendo 09 ofertas, en la cual se evaluó y decidió la adquisición con el proveedor CHAO PLAS SPA, Rut: 77.199.368-0 por un monto de \$499.324 IVA incluido, considerando que el proveedor se ajusta a las características y especificaciones técnicas requeridas y se ajusta al presupuesto disponible.

Cabe mencionar que dispone de presupuesto municipal, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°541/año2025.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la adquisición de pantalones tácticos y camisas para inspectores de Seguridad Pública, al proveedor CHAO PLAS SPA, Rut: 77.199.368-0 por un monto de \$499.324 IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N° 215-22-02-002, denominada "vestuario, accesorios y prendas diversas, Gestión Interna", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARÍA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/RPC/jmv
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Dirección Seguridad Pública (1)

Memo N° __257__/_
Mat.: lo que indica

Requínoa, 03 de septiembre de 2025.

DE : SR. RAMÓN PALACIOS CAMPOS
DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted la autorización para realizar compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras, para la adquisición de pantalones tácticos y camisas para inspectores de Seguridad Pública, por un monto de \$499.324 IVA incluido.

- 2.- Se adjunta certificado disponibilidad presupuestaria N°541/año 2025.
- 3.- Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.
- 4.- Impútese a la cuenta contable N° 215-22-02-002, denominada "vestuario, accesorios y prendas diversas, Gestión Interna", del Presupuesto Municipal Vigente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



RAMÓN PALACIOS CAMPOS
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

RPC/jmv
Distribución:
Mercado Publico
Dirección Seguridad Pública



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
N° 541 / AÑO 2025

Requinoa, 10 de Julio 2025

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requinoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N°01 de fecha 13 de Diciembre del 2024 según consta en certificado N° 12 y Decreto Alcaldicio N° 3845 del 17 de Diciembre del 2024; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2025.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-02-002-000-000
DESCRIPCIÓN	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS
PRESUPUESTO VIGENTE 2025	\$ 44.900.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 2.594.362.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 42.305.638.-

MONTO SOLICITADO	\$ 500.000.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 41.805.638.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA, para la adquisición pantalones tácticos para inspectores.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECCPLA